

LIBERALISMO Y DEMOCRACIA

¿Realidades excluyentes
y enfrentadas?

Marco Tulio Arévalo Morales
marcotulioarevalo@yahoo.com

***Resumen.** El liberalismo y la democracia son dos realidades conceptuales que no podemos dejar de considerar si queremos una mayor comprensión del mundo político de hoy. Nuestra tesis es que solo se puede ser demócrata si es liberal, y que a esto lo que se opone es la tiranía o el absolutismo: solo puede darse una democracia con el liberalismo como fondo, pues, si partimos de una antropología personalista que define a al ser humano justamente como libre por naturaleza y llamado a su vez a la apertura de su ser hacia otros, no puede darse sin democracia, es decir, vista como el espacio donde los igualmente libres convergen para realizar sus vidas.*

El liberalismo y la democracia son dos realidades del mundo conceptual que no podemos dejar de considerar si queremos una mayor comprensión del mundo político de hoy. Incluso, quienes rechazan el liberalismo o lo que llaman «neoliberalismo» con acento despectivo, no pueden dejar de referirse a este; sobre todo cuando toman distancia del mismo y buscan apropiarse del calificativo de «democráticos», reivindicando para sí el interés de las mayorías (como si estas estuvieran en contra de la libertad, olvidando que más bien estas se expresan o manifiestan por ser libres) o pensando ingenuamente que cada uno será capaz de renunciar a su libertad individual en beneficio de una colectividad que la anula. Pesan aún mucho las ideas de Roseau expuestas en su contrato social sobre la autolimitación de la libertad en aras de seguridad en forma de contrato.



Hay que recordar que, toda mayoría o minoría social, para manifestarse, ha de estar conformada por hombres o mujeres que se saben libres y ejercen o quieren ejercer dicha libertad, sobre todo en el ámbito político que es el que aquí nos ocupa; y, quienes las impulsan en sus movilizaciones, es decir, lo que hoy nos gusta llamar líderes, también lo hacen ejerciendo dicha libertad, aunque esta no les sea reconocida.

La historia política de Occidente sería impensable en los dos últimos siglos si no fuese a partir de las luchas emprendidas por los liberales frente a un orden social que no privilegiaba la libertad individual; sino más bien creía en la tiranía del Estado o de ciertas elites dentro del mismo; algo propio del modelo político de la modernidad que llegó a consumarse como el absolutismo.

Por otra parte, para algunos, sobre todo en Hispanoamérica, el liberalismo es la encarnación de todos los males de la sociedad en su fallo por procurar el bien común, a lo que en la jerga clásica se dio en llamar «la cuestión social», la cual no es otra cosa que el fallo del orden social en realizar su fin esencial: el bien común (Messner, 1960). Estos son los amigos de las visiones dialécticas que hacen del liberalismo el opuesto en pugna o lucha y en contradicción con lo que llaman «socialismo», tomado este en todos sus matices y alcances. Para estos urge salvar una democracia sin liberalismo y que supere la caída del muro de Berlín y lo que supuso en términos de triunfo del liberalismo como tal. Así Córdova Gómez (2008) sostiene que

Es necesario abordar éstas [sic] y otras inquietudes por su trascendencia y complejidad, respecto del análisis y reflexión acerca de esas dos formas políticas en torno a las cuales actualmente gravita la vida social y económica, cuestión tanto más acentuada como resultado de la caída del socialismo real que dejó a la democracia liberal sin su contradictor natural.

Llaman la atención algunos aspectos que señala: el primero es que separa al liberalismo de la democracia y los postula como dos formas políticas en torno a las que «gravita la vida social y económica», como si el liberalismo fuese *per se* distinto de la democracia. El segundo justamente es la visión dialéctica que solo cabe si se menciona a uno como el contradictor del otro, lo cual se hace de manera vaga, pues crea una democracia socialista y

una liberal, de donde entonces la democracia se torna en una categoría de base y puede ser o liberal o socialista.

Es en este aspecto que nuestra tesis es todo lo contrario, pues solo se puede ser demócrata si es liberal, y que a esto lo que se opone —no en términos dialécticos sino reales— es la tiranía o el absolutismo, sea del color que sea. Insistimos: solo puede darse una democracia con el liberalismo como fondo. Esto porque, si partimos de una antropología personalista que define al ser humano justamente como libre por naturaleza y llamado a su vez a la apertura de su ser hacia otros —por lo que conforma la sociedad—, tenemos la simetría de que libertad o liberalismo como régimen que la toma como centro no puede darse sin democracia, es decir, vista como el espacio donde los igualmente libres convergen para realizar sus vidas.

1

Nuestra tesis también parte de la idea de que, el que se haya unido el liberalismo con la democracia —sobre todo en el siglo XIX y el XX—, significa que entre ambas hay —como se dijo— cierta simetría; y, una necesita de la otra, aunque sus orígenes sean diversos y sean separables sus concepciones antropológicas de base; más bien, una y otra se requieren, según lo estamos viendo en esta etapa de la vida social.

Consideramos que la clave para comprender que liberalismo y democracia van juntos está en ese hallazgo del siglo XX: la filosofía personalista de raíz fenomenológica¹, que nos permite entender de mejor manera al ser que somos y por ello y desde ello construir una filosofía social o, mejor aún, comprender por qué la evolución de los acontecimientos hizo que liberalismo y democracia terminaran siendo uno para el otro.

Lo anterior exige algunas precisiones conceptuales y cambios de perspectiva. Una precisión fundamental es que se tiene que quitar el empirismo con su secuela nominalista como fundamento teórico del liberalismo², pues, si bien es cierto se nutrió de este, no

¹ Véase en este punto la obra González di Pierro (2008).

² Como señala Elio Sgreccia (2013): «En el ámbito de la filosofía moderna, el reconocimiento ontológico del carácter sustancial de la persona se debilita hasta ser negado por las corrientes de pensamiento racionalista y empirista».

es por ello que lo sustenta, sino más bien porque sin darse cuenta asume una realidad antropológica, la que solo quedara mostrada a partir de la filosofía realista que nos devuelve el personalismo. En este artículo no desarrollaremos todos los alcances e implicaciones de dicha visión en cuanto a fundamentar que liberalismo y democracia van juntos.

Por ahora podría resumirse el núcleo argumental en lo siguiente: si somos personas, esto implica que somos libres y, si somos personas que conviven con otras personas en cuanto la apertura de nuestro ser lleva por naturaleza a ello³, —la sociabilidad originaria— solo la forma llamada «democracia» de gestionar las cosas comunes es coherente con dicho principio. Por lo mismo, una teoría liberal encuentra —como efectivamente ha sucedido— en la democracia una mayor fuerza de sustentación. Siendo así, liberalismo y democracia van juntos y mutuamente se requieren.

2

A nuestro juicio, digámoslo de nuevo, liberalismo y democracia son dos categorías que se necesitan mutuamente y juntas consolidan el ideal propio de liberalismo llevado a la vida social como proyecto. Pero no siempre dicha relación es aceptada así, en muchos casos se les intenta separar y hasta contraponer. En este sentido, nos señala Córdova Gómez:

Cuando hablamos de la relación entre liberalismo y democracia es usual que lleguemos a suponer, o quizás a sospechar, que ambas categorías políticas se encuentran próximas, bien porque nos resultan muy familiares o, en otras palabras, muy cotidianas. La superposición que asumimos existe entre estas se nutre, por supuesto, de toda la carga discursiva e ideológica que, en los actos del diario vivir, es propagada desde distintas fuentes de emisión (medios de comunicación, alocuciones políticas, movilizaciones callejeras, etcétera). Incluso, ¿no hacemos mención de una *Weltanschauung* (o cosmovisión) democrático

³ Edith Stein, en sus *Ensayos sobre la fundamentación de la psicología y las ciencias del espíritu* de 1922, especialmente en la parte titulada «Individuo y Comunidad» se plantea la siguiente cuestión: el hecho de entrar en relación con los demás individuos en el ámbito comunitario ¿es una acción de la que podemos eximirnos? ¿La relacionalidad pertenece a una condición intrínseca al ser humano como tal o a un hecho extrínseco o accidental?

liberal?, ¿no aludimos hoy a una democracia liberal que se yergue no sólo [sic] triunfante, sino de la cual se replica, ampulosamente, que goza de buena salud?. (Córdoba Gómez, 2008)

En términos de historia no podemos negar una relación entre ambos: liberalismo y democracia; relación que no se da por casualidad, sino por connaturalidad, puesto que el liberalismo, a nuestro juicio, precisa y requiere de una forma política que le permita hacer realidad su ideal y a la vez sobrevivir en medio de la necesidad de un orden social que pudiera vulnerar a libertad misma. Queda asegurada la salvedad que formula Córdoba Gómez (2009)

Desde luego, una cosa es dar por descontado que esa relación entre liberalismo y democracia existe, y otra, como corresponde a la tarea intelectual que debe desarrollar el filósofo político, es demostrarla y esclarecer cuál es su significado; en qué momento histórico y cómo se produce la fusión; qué deslindes se pueden determinar; qué tensiones surgen, qué puentes o acercamientos ideológicos facilitan el establecimiento de una conciliación que pudiéramos llamar eficaz; qué condiciones del ambiente político en la sociedad animan la controversia.

La demostración y el esclarecimiento que pide no se trata aquí, pero se ha dejado el principio que el eje conceptual del argumento está en la consideración del hombre como persona, visto desde la antropología fenomenológica llamada —por lo mismo— personalismo.

Recuérdese que Elio Sgreccia señala con gran acierto:

en la definición de la persona humana de Boecio y Tomás de Aquino se dio un acento especial a la estructura sustancial singular (individualizada) de la persona; en el personalismo más reciente, fundamentado ontológicamente, de J. Maritain, E. Mounier y E. Gilson, se pone el acento en la apertura comunitaria y social de la persona humana en su dinámica de desarrollo. (Sgreccia, *Persona humana y personalismo*, 2013)

Para luego añadir: «Desde esta perspectiva la persona es el substrato subsistente que no se agota en la manifestación fenoménica, más bien, trasciende su misma manifestación en la riqueza inagotable del ser espiritual» (Godoy Arcaya, 2005); y justamente en ese trascender encontramos la democracia como forma de vida

colectiva organizada. Esta responde a esa capacidad de salir de sí mismo y mostrar dicha riqueza espiritual. No es pues una visión subjetivista que aísla y separa a unos de otros, es lo contrario. Se trata de una «concepción personalista fundamentada antropológicamente [que] ve en la singularidad de toda persona su globalidad y unidad, la corporeidad llena de trascendencia, la subjetividad fundada sobre una ontología espiritual» (Sgreccia, Persona humana y personalismo, 2013).

3

Tómese en cuenta que el mundo de hoy es amigo de visiones en que la dialéctica, entendida como dos opuestos en lucha, crea la realidad. Una que se quiere instalar en la cultura y el pensamiento político es la de Bobbio. Este autor parte de una consideración: liberalismo y democracia no son lo mismo ni siempre han caminado juntos. El primero atiende, en su acepción común, a los límites del poder; la segunda es una forma de gobierno «en la cual el poder no está en manos de uno o de unos cuantos sino de todo o, mejor dicho, de la mayor parte» y remite por tanto al problema de la distribución del poder. Las exigencias de limitar el poder (anteponiendo la libertad individual) o de distribuirlo (atendiendo al principio de igualdad) constituyen un punto de tensión que ha hecho del liberalismo y la democracia una relación controvertida. Con ello quiere justamente hacer la separación entre uno y otro, y sobre todo privilegiar la democracia en detrimento del liberalismo.

Nuestra tesis es lo opuesto: la democracia de hoy es un fruto que se ha sostenido por el liberalismo y en su forma perfecta lo necesita este, de lo contrario se cae en la dictadura de la mayoría o de minorías, o en alianzas perversas que terminan atentando contra la libertad que se quiere preservar; pero más grave aún, en limitar la libertad misma; sobre todo en el campo económico. Cierto es que la libertad individual frente al poder despótico del gobernante o del estado mismo es uno de los motivos históricos por los que el liberalismo surge como bandera de lucha; pero este no puede hacerse realidad en la vida social organizada si no es acudiendo a la democracia, la cual, como es sabido, surge mucho antes en la forma ateniense o romana.

4

Otra manera de verlo es a partir del examen de la realidad de la vida humana enfocada a la búsqueda de la felicidad. Así, Godoy propone

a fin de responder a la cuestión de la actualidad del concepto aristotélico de felicidad, tomar como punto de partida el análisis que hace el filósofo griego acerca de sus condiciones externas o posibilitantes. Esto es, el análisis de la pólis [sic] como una comunidad autosuficiente para darles a los individuos los medios para alcanzar la felicidad. (Godoy Arcaya, 2005)

Pero este, en su citado artículo, va mucho más allá, pues agrega:

Una vez esclarecido este tema, el autor entra directamente en la noción de felicidad como perfección de la vida propia y estrictamente humana, que es la vida según la razón. Así, la felicidad, determinada esencialmente como una continuidad y una sucesión de actos felices, es lo que sitúa y da sentido al placer, la riqueza, el poder, etc. (Godoy Arcaya, 2005)

Por consiguiente, propone que

frente a los paradigmas de los regímenes de felicidad colectiva, surgidos y en decadencia en el presente siglo, la felicidad aristotélica —concluye— nos invita a volver a nosotros mismos, en un giro hacia la interioridad, la libertad y la autonomía del espíritu humano con lo que de nuevo nos lleva de manera inexorable a la democracia y al liberalismo; pues, ¿en qué otro régimen puede cumplirse esto de obtener los medios para ser felices? ¿Cómo esas condiciones externas o posibilitantes pueden encontrarse si no es en la democracia? ¿Podemos hablar de girar a la libertad y autonomía del espíritu humano sin ser liberales en este sentido?⁴

⁴ Como bien señala Elio Sgreccia (2013). El aspecto subjetivo-relacional no justifica plenamente el concepto de persona humana porque la subjetividad, para poder expresarse, necesita de una fuente, un ser que unifique y vivifique la multiplicidad de las expresiones y de los actos. La subjetividad supone un ser subjetivo, a no ser que se quiera fundamentar la actividad subjetiva sobre la nada o agotarla en un acto único. El ser, capaz de facultad intelectual, de conciencia y libertad es, en última instancia, un ser espiritual, una fuente activa de naturaleza espiritual, inmaterial, que fundamenta y explica las facultades operativas

5

Se entiende que la demanda podría ser esta (Córdova, 2008)

Si coincidimos en la tesis de que la vida humana carecería de sentido si renunciáramos a la idea de libertad (en el sentido liberal clásico) o al derecho reivindicatorio de la igualdad de los oprimidos (en el sentido marxista), del mismo modo que para evitar la incurrencia en los nefastos errores provocados por las experiencias despóticas y totalitarias, es decir, para no incurrir en los abusos del poder, su ejercicio requiere el diseño y existencia de mecanismos reguladores, la tarea de pensar la construcción de un orden político democrático (donde las prácticas puedan socializarse a todo el conjunto de la sociedad, en vez de reducirse a espacios cerrados) sigue constituyéndose en un desafío para el pensamiento político. (Córdova Gómez, 2008)

Nuestro planteamiento es que dicha construcción no puede ser nunca a costa del orden de libertad que ya Hayek nos ha mostrado. Por ello no perdamos de vista

ese maravilloso mecanismo, a medio camino entre el instinto y la razón que el ser humano ha ido desarrollando a lo largo de miles de años, en millones de interacciones mutuas y que en los últimos tres siglos nos ha permitido alcanzar un nivel de bienestar, riqueza y prosperidad que nuestros antepasados no hubieran soñado. Porque nadie inventó el mercado, como nadie inventó el lenguaje y como nadie está a cargo del suministro de pan en Londres —o en otras ciudades—. Y, sin embargo, los precios, las interacciones entre panaderos y clientes, los intercambios que cada día ejecutan: todos estos actos aislados, no

(pertenecientes a su naturaleza) sin agotarse en ellas, de la misma manera que los actos libres no se identifican tout court con la libertad, ni los actos concretos de la inteligencia con la inteligencia misma. Las facultades no están siempre activas y por ello no expresan totalmente su fuente, los actos son mutables y contingentes e indican la fuente del ser personal permanente e inmutable que explica la actuación, y al mismo tiempo es más rica que la misma manifestación fenoménica. El principio clásico “operari sequitur esse” expresa la exigencia de una fundamentación ontológica del sujeto. Además, la concepción subjetivista y relacional de la persona sería reduccionista porque prescindiría de la intrínseca unitariedad del cuerpo con el yo espiritual. La persona humana es un Yo encarnado, es un ser espiritual que unifica la corporeidad, la cual a su vez es invadida por el Yo y por ello espiritualizada.

planificados y en apariencia inconexos garantizan que no haya ni un solo día sin pan (y muy barato relativamente) en la capital británica (o en Guatemala). (Hayek);

y, si bien es cierto el pan no da la felicidad, el tenerlo puede ser el comienzo de la misma.

Por su parte, García Berger (2017) sostiene que

los modelos democráticos, en tanto métodos de creación normativa, no implican ni las libertades políticas ni las económicas, aunque sí hay lo que llamaré una relación pragmática entre la democracia y el liberalismo, por lo que ser demócrata y antiliberal, o liberal y no demócrata, es una contradicción performativa. (Berger, 2017)

Esto nos muestra cómo en la práctica, lo que llama relación pragmática, van juntos.

Por tanto, consideramos que «realizar todo el hombre en cada hombre queda como una meta para una lectura profunda de la esencia y de la verdad total sobre la persona» y esta tarea no puede llevarse a cabo sin reconocer la libertad y realizar una forma de organización social que siga el modelo de la democracia.

Referencias

- Berger. (2017). Democracia y liberalismo: una relación pragmática. *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 25-37.
- Córdoba Gómez, L. A. (2008). *Liberalismo y democracia en la perspectiva de Norberto Bobbio*. Cauca: Universidad del Cauca.
- Godoy Arcaya, Ó. (2005). Republicanismo, liberalismo y democracia. *Estudios Políticos*(57), 241-256.
- González di Pierro, E. (2008). Apuntes para una “fenomenología de la república” en María Zambrano y Edith Stein. En J. Álvarez-Cienfuegos, & M. López, *Republicanos y republicanismos*. Morelia: UMSNH.
- Hayek, F. (s.f.). *Diez frases de Hayek para entender cómo funciona el mercado en tres minutos*. Obtenido de Mercado Libre: <https://www.libremercado.com/2017-03-29/diez-frases-de-hayek-para-entender-como-funciona-el-mercado-en-3-minutos-1276595730/>
- Sgreccia, E. (2013). Persona humana y personalismo. *Cuadernos de Bioética*, 24(1), 115-123.